



Expediente: 503/17

Carátula: LESCANO GRACIELA ANTONIA C/ DIAZ ARIEL SEBASTIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20920611193 - LOBATON NAVARRO, ALFONSO-PERITO

90000000000 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

90000000000 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

20118284845 - DIOCESIS DE LA SANTISIMA CONCEPCION, -DEMANDADO

20118284845 - DIAZ, ARIEL SEBASTIAN-DEMANDADO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20185004245 - LESCANO, GRACIELA ANTONIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 503/17



H20702645182

JUICIO: LESCANO GRACIELA ANTONIA c/ DIAZ ARIEL SEBASTIAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 503/17

Concepción, 01 de noviembre de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 30/10/2023 - 23347652059 MATURANA CONTTI JOAQUÍN -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 264038841 -Monto: 200.

Téngase presente lo manifestado y atento la movilidad acompañada librese la cédula de notificación que fuera oportunamente ordenada en autos debiendo ser dirigida al domicilio denunciado.-CEN 503/17

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.